

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN NÚMERO 003 DE 2016 19 AGO. 2016

"Por la cual se modifican los códigos numéricos únicos asignados a los bienes descritos en el artículo tercero de la Resolución No.0001 del 17 de abril de 2015, modificado en reposición por el artículo segundo de la Resolución No. 002 del 27 de mayo de 2015, que otorgó a Colombiana de Comercio S. A. -Corbeta S. A. - la autorización del Programa de Fomento para la Industria Automotriz"

LA DIRECTORA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

En ejercicio de la competencia asignada en el artículo 2 de la Resolución 3429 del 12 de noviembre de 2015 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 transitorio del Decreto 1567 de 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.0001 del 17 de abril de 2015, modificada en reposición por la Resolución No. 002 del 27 de mayo de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo autorizó a la sociedad Colombiana de Comercio S.A - CORBETA S.A., identificada con el NIT 890.900.943.-1, la utilización del Programa de Fomento a la Industria Automotriz, para lo cual se asignó el código de aprobación general PV-001.

Que dado que el Programa de Fomento a la Industria Automotriz creado por el Decreto 2910 de 2013 fue modificado por el Decreto 1567 del 31 de julio de 2015, que a su vez lo derogó, el artículo 22 transitorio del Decreto 1567 de 2015 dispuso "...una vez se reglamente la metodología de control para la asignación del código numérico único, la misma se aplicará a todos los programas autorizados y en curso una vez entre en vigencia el presente decreto".

Que de conformidad con el artículo 2 del Decreto 1567 de 2015, Código numérico único "es el que asigna el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a cada uno de los bienes comprendidos en las subpartidas arancelarias establecidas en el artículo 3 del presente Decreto, porque son sustancialmente diferenciables, o identificables y diferenciables en cuanto a su uso, tecnología y materiales".

Que mediante la Resolución 3429 del 12 de noviembre de 2015, publicada en el Diario Oficial No. 49714 del 2 de diciembre de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo reglamento el Decreto 1567 de 2015, cuyo artículo 4 establece la información mínima que debe contener la propuesta de codificación de los bienes a importar al amparo del Programa de Fomento a la Industria Automotriz, razón por la que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 transitorio del Decreto 1567 de 2015 debe

GD-FM-014. V5

g

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

19 AGO. 2016

003

RESOLUCIÓN NÚMERO

de 20

Hoja No. 2

Continuación de la Resolución, "Por la cual se modifican los códigos numéricos únicos asignados a los bienes descritos en el artículo tercero de la Resolución No.0001 del 17 de abril de 2015, modificado en reposición por el artículo segundo de la Resolución No. 002 del 27 de mayo de 2015, que otorgó a Colombiana de Comercio S. A. -Corbeta S. A. - la autorización del Programa de Fomento para la Industria Automotriz"

aplicarse esta metodología al Programa autorizado a la sociedad Colombiana de Comercio S.A – CORBETA S.A. mediante la Resolución No.0001 del 17 de abril de 2015, para lo cual se requiere modificar los códigos numéricos únicos asignados a los bienes cuya importación se aprobó en su artículo tercero, modificado en reposición por el artículo segundo la Resolución No. 002 del 27 de mayo de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase los códigos numéricos únicos asignados a los bienes descritos en el artículo tercero de la Resolución No.0001 del 17 de abril de 2015, modificado en reposición por el artículo segundo de la Resolución No. 002 del 27 de mayo de 2015, los cuales quedarán así:

"ARTÍCULO TERCERO: Aprobar al Beneficiario la importación de los siguientes bienes que estarán bajo el amparo del Programa:

CÓDIGO NUMÉRICO ÚNICO	DESCRIPCIÓN	SUBPARTIDA
26	Protector Inferior del Tanque de Combustible - (protector plástico inferior del tanque de combustible hecho de polipropileno PP-hm-022)	3926909090
27	Protector de la Superficie del Tanque (protector plástico del tanque de combustible hecho de polipropileno PP-hm-022)	3926909090
28	Manguera de Clutch 4X4 (con accesorios)	3926909090
29	Clip Plástico del Protector de la Palanca	3926909090
30	Clip Fijador de la Farola de Plástico Polioximetileno (POM)	3926909090
31	Botón Superior del Stop (Termoplástico Poliamida 66. Se usa para fijar el stop a la carrocería)	3926909090
32	Botón Inferior del Stop (Termoplástico Poliamida 66. Se usa para fijar el stop a la carrocería)	3926909090
33	Botón 2 Cartera/Bomper (botón plástico de fijación)	3926909090
34	Botón de Persiana (botón plástico de fijación)	3926909090
35	Clip del Guardabarros (clip plásticos de fijación)	3926909090
36	Clip del Guardabarros Delantero (clip plásticos de fijación)	3926909090
37	Clip de la Cartera (clip plásticos de fijación)	3926909090
38	Clip Frontal del Guardabarros Delantero (clip plásticos de fijación)	3926909090

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE PERTENECE A LA DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Y a. Palacios del
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE PERTENECE A LA DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Continuación de la Resolución, "Por la cual se modifican los códigos numéricos únicos asignados a los bienes descritos en el artículo tercero de la Resolución No.0001 del 17 de abril de 2015, modificado en reposición por el artículo segundo de la Resolución No. 002 del 27 de mayo de 2015, que otorgó a Colombiana de Comercio S. A. -Corbeta S. A. - la autorización del Programa de Fomento para la Industria Automotriz"

39	Clip Lateral del Guardabarros Delantero (clip plásticos de fijación)	3926909090
40	Botón del Guardabarros Trasero	3926909090
1	Manguera de Retorno del Tanque Dirección	4009110000
1	Manguera de Retorno a la Caja Dirección	4009210000
2	Conjunto de tubería de alta presión de aceite	4009210000
3	Manguera de Succión de la Bomba de Dirección	4009210000
1	Manguera Compresor-Condensador de Aire Acondicionado (en Aluminio y caucho (neopreno, butilo, nitrilo))	4009220000
2	Manguera Evaporador-Compresor del Aire Acondicionado (en Aluminio y caucho (neopreno, butilo, nitrilo))	4009220000
5	Buje de la Barra Estabilizadora de caucho para evitar contacto metal con metal	4016999000
6	Almohadilla de caucho para soporte de caja	4016999000
1	Retrovisor LH TLD 4x2 (Espejo retrovisor izquierdo para camioneta Fotón Tunland BJ1037)	7009100000
2	Retrovisor RH TLD 4x2 (Espejo retrovisor derecho para camioneta Fotón Tunland BJ1037)	7009100000
4	Pernos de rueda de acero con cabeza especial cromados para ruedas	7318159000
10	Correa 1 del Tanque de Combustible (correa metálica en acero , utilizada para sujeción del tanque de combustible)	7326909000
11	Abrazadera de la Barra Estabilizadora	7326909000
12	Tubería de dos vías trasera (abrazadera de 2 tubos)	7326909000
13	Correa 2 del Tanque de Combustible (correa metálica en acero , utilizada para sujeción del tanque de combustible)	7326909000
14	Conector de tubería de 2 vías (racor (o conector de tubería) de 2 vías)	7326909000
1	Seguro Puerta Del RH TLD 4x2 (Seguro de puerta delantera derecha para camioneta Fotón Tunland BJ1037)	8301200000
2	Seguro Puerta Tras LH TLD 4x2 (Seguro de puerta trasera izquierda para camioneta Fotón Tunland BJ1037)	8301200000
3	Seguro Puerta Tras RH TLD 4x2 (Seguro de puerta trasera derecha para camioneta Fotón Tunland BJ1037)	8301200000
1	Motor Diésel marca Cummins modelo ISF2.8s4161P de 4 cilindros en línea, 161 Hp, 3600 RPM y 2776 centímetros cúbicos	8408201000
1	Bomba Hidráulica de la Dirección	8413819000
1	Compresor de Aire Acondicionado para camioneta	8414801000

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LA
DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Continuación de la Resolución, "Por la cual se modifican los códigos numéricos únicos asignados a los bienes descritos en el artículo tercero de la Resolución No.0001 del 17 de abril de 2015, modificado en reposición por el artículo segundo de la Resolución No. 002 del 27 de mayo de 2015, que otorgó a Colombiana de Comercio S. A. -Corbeta S. A. - la autorización del Programa de Fomento para la Industria Automotriz"

2	Válvula de Clutch	8481809900
1	Junta para Tubo de Aceite de Baja Presión	8484900000
3	Exploradora Izquierda con vidrio especial resistente a altas temperaturas de bombillo alógeno	8512201000
4	Exploradora Derecha con vidrio especial resistente a altas temperaturas de bombillo alógeno	8512201000
5	Exploradora Trasera Izquierda (luz especial reflectiva)	8512201000
6	Exploradora Trasera Derecha (luz especial reflectiva)	8512201000
9	Stop Izquierdo (stop piramidal de dos colores para aplicación especial de volco camioneta tunland con fijación interna)	8512209000
10	Stop Derecho (stop piramidal de dos colores para aplicación especial de volco camioneta tunland con fijación interna)	8512209000
12	Luces de Placa	8512209000
1	Plumilla Izquierda	8512901000
3	Tapa Inferior de la Plumilla	8512909000
4	Cubierta de la Exploradora Derecha	8512909000
5	Cubierta de la Exploradora Izquierda	8512909000
1	Interruptor Estacionarias	8536501100
1	Cable de la Batería de Plástico, cobre, caucho	8544300000
2	Arnés Eléctrico Chasis de Plástico, cobre, caucho	8544300000
3	Arnés Eléctrico Frontal TLD4x2 para camioneta Fotón Tunland BJ1037	8544300000
1	Cable polo a Tierra del Motor de Plástico, cobre, caucho	8544422000
1	Cabina para camioneta cuatro puertas	8707909000
2	Volco para camioneta con capacidad de carga de 1 m cúbico	8707909000
9	Bomper Frontal	8708100000
42	Protector Inferior Trasero del Motor (protector metálico para protección)	8708292000
43	Tapa del Motor (Es la tapa decorativa del motor. Es de polipropileno y mide 47 x54 x5 cm y pesa aprox. 1.5 kg)	8708292000
44	Placa protectora de motor (Es una placa protectora del Carter de aceite del motor. Es de lámina de acero, mide 50 x40 x5 cm y pesa aprox. 2 kg)	8708292000
45	Sección frontal del Guardabarros Delantero Izquierdo	8708292000
46	Sección Frontal del Guardabarros Delantero Derecho	8708292000
47	Banda de Goma 1 Protectora de la rueda Frontal	8708292000
48	Panel Decorativo Inferior Frontal Izquierdo	8708292000

Continuación de la Resolución, "Por la cual se modifican los códigos numéricos únicos asignados a los bienes descritos en el artículo tercero de la Resolución No.0001 del 17 de abril de 2015, modificado en reposición por el artículo segundo de la Resolución No. 002 del 27 de mayo de 2015, que otorgó a Colombiana de Comercio S. A. -Corbeta S. A. - la autorización del Programa de Fomento para la Industria Automotriz"

49	Panel Decorativo Inferior Frontal Derecho	8708292000
1	Persiana	8708293000
2	Boquilla de ventilación del Aire del Panel Central	8708294000
3	Parte Superior del Tablero de Instrumentos Auxiliar	8708294000
4	Parte Inferior del Panel de Instrumentos Auxiliar	8708294000
207	Cenicero Delantero	8708299000
208	Panel Frontal del Freno de Emergencia (Polipropileno)	8708299000
209	Recibidor del Cinturón de Seguridad Delantero Izquierdo conductor (es donde asegura el cinturón de seguridad del conductor)	8708299000
210	Recibidor del Cinturón de Seguridad Delantero derecho, copiloto (es donde asegura el cinturón de seguridad del conductor)	8708299000
5	Soporte Fijo del Tensionador del Freno de emergencia	8708302900
6	Tensionador del Cable del Freno de emergencia	8708302900
1	Caja de Cambios 4X4 de 5 velocidades hacia adelante y una hacia atrás	8708401000
2	Caja de Transferencia 4X4 que activa el sistema de 4x4. Es diferente a la caja de cambios	8708401000
3	Caja de Cambios TLD 4x2 (Manual de 5 cambios + reversa) para camioneta Fotón Tunland BJ1037)	8708401000
1	Palanca de Cambios en acero que permite el accionamiento de los cambios	8708409000
2	Protector de Palanca Cambios	8708409000
1	Semieje Delantero Izquierdo	8708501100
2	Eje frontal delantero con diferencial delantera para el uso de la transmisión 4x4	8708501100
1	Tren delantero izquierdo	8708502100
2	Tren delantero derecho	8708502100
3	Semieje Delantero Derecho	8708502100
1	Tapacubos (Es un adorno de plástico ABS de 7,5 cm de diámetro)	8708702000
2	Barra Estabilizadora de la suspensión Delantera	8708809010
4	Soporte trasero de suspensión del motor	8708809090
5	Suspensión Trasera del Motor. Plato de Soporte de la Suspensión Trasera. Hace parte de la suspensión del motor (no hace parte de los amortiguadores) y el uso es mitigar las vibraciones del motor	8708809090
1	Radiador del Combustible (usado para mantener el combustible a una temperatura óptima para su combustión)	8708910010

GD-FM-014. V5

ES FIE COPIA de *Palma* EN LA
DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

003

19 AGO. 2016

RESOLUCIÓN NÚMERO 000 de 20 19 Hoja No. 6

Continuación de la Resolución, "Por la cual se modifican los códigos numéricos únicos asignados a los bienes descritos en el artículo tercero de la Resolución No.0001 del 17 de abril de 2015, modificado en reposición por el artículo segundo de la Resolución No. 002 del 27 de mayo de 2015, que otorgó a Colombiana de Comercio S. A. -Corbeta S. A. - la autorización del Programa de Fomento para la Industria Automotriz"

5	Catalizador frontal y montaje de tubería ubicado en la salida de escape del motor se llama(DOC catalizador de oxidación diésel)	8708920000
1	Prensa del Clutch (prensa de sistema de embrague con sistema anti vibración especial para motores cummins)	8708939100
2	Disco de Clutch con doble resorte externos e interno para anti vibración	8708939100
5	Tubo de Embrague TLD 4x2 (Tubo de acero (con accesorios) del embrague para camioneta Fotón Tunland BJ1037)	8708939900
3	Conjunto de la dirección (sistema de airbag ubicado en el timón de la dirección de cuero y botón multifuncional)	8708950000
4	Air Bag del Conductor	8708950000
1	Chasis (bastidor de chasis completo compuesto por largueros y travesaños para camioneta doble cabina)	8708991100
6	Soporte para arnés eléctricos de Enganche al Marco 1	8708991900
7	Soporte para arnés eléctricos de Enganche al Marco 2	8708991900
8	Soporte para arnés eléctricos de Enganche al Marco 3	8708991900
9	Soporte para arnés eléctricos de Enganche al Chasis 1	8708991900
10	Soporte para arnés eléctricos de Enganche al Chasis 3	8708991900
2	Tanque de Combustible plástico, inyectado amorfo	8708995000
16	Soporte del Arnés del Cableado del Motor para sujetar el cableado eléctrico	8708999900
41	Soporte 2 del Arnés del Cableado del Motor para sujetar el cableado eléctrico	8708999900
72	Tapa de Combustible	8708999900
73	Tubo de Llenado de Combustible	8708999900
74	Asiento de Goma	8708999900
75	Tubo de Suministro de Aceite (con accesorios)	8708999900
76	Tubo de Retorno de Combustible (con accesorios)	8708999900
77	Tubo de Suministro de Aceite (con accesorios)	8708999900
78	Conjunto de bola de manejo (pera de la palanca de cambios)	8708999900
79	Conexión de tuerca de la varilla	8708999900
80	Soporte Izquierdo de la Barra Estabilizadora que sirve para sujetar la barra estabilizadora delantera	8708999900
81	Soporte Derecho de la Barra Estabilizadora que sirve para sujetar la barra estabilizadora delantera	8708999900
82	Dispositivos de dirección con conjunto de barra de tracción (Caja de dirección del vehículo)	8708999900

y

GD/FM-014-V5
 ORIGINAL
 ACTIVIDAD
 ES FID
 AIDE

Continuación de la Resolución, "Por la cual se modifican los códigos numéricos únicos asignados a los bienes descritos en el artículo tercero de la Resolución No.0001 del 17 de abril de 2015, modificado en reposición por el artículo segundo de la Resolución No. 002 del 27 de mayo de 2015, que otorgó a Colombiana de Comercio S. A. -Corbeta S. A. - la autorización del Programa de Fomento para la Industria Automotriz"

83	Tubo de Retorno de Dirección	8708999900
84	Soporte del Tubo de Aceite	8708999900
85	Paneles de aislamiento de cable principales (placa de aislamiento)	8708999900
86	Calapie Izquierdo (estribo lateral para fácil acceso al vehículo)	8708999900
87	Calapie Derecho (estribo lateral para fácil acceso al vehículo)	8708999900
1	Flotador de Combustible (sensor que permite saber el nivel de combustible del vehículo)	9026101200
1	Sensor Velocidad Trasero Izquierdo (Electrónicos, este sensor hace la lectura de la velocidad para enviar al módulo del ABS)	9029901000
2	Sensor Velocidad Trasero Derecho (Electrónicos, este sensor hace la lectura de la velocidad para enviar al módulo del ABS)	9029901000
3	Conjunto del sensor de velocidad de la rueda delantera izquierda	9029901000
4	Sensor Velocidad Delantero Derecho (Electrónicos, este sensor hace la lectura de la velocidad para enviar al módulo del ABS)	9029901000
1	Sensor del Odómetro	9029909000
1	Sensor de Proximidad de Reversa (ubicado en el bumper trasero del vehículo, este permite generar una alerta sonora de aproximación a objetos)	9031900000
1	Reloj del Panel de Instrumentos	9104001000
1	Encendedor de Cigarrillos	9613800000

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución a CORREA RESTREPO GUIOMAR ALINA MARÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.973.032, en su calidad de representante legal de la sociedad Colombiana de Comercio S.A. - CORBETA S.A., identificada con NIT 890900943-1, domiciliada en la ciudad de Bogotá D. C., en la calle 11 No. 31 A- 42, correo electrónico legal@corbeta.com.co, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición y de apelación para ante el Viceministro de Desarrollo Empresarial, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, según lo dispone el artículo 11 de la Resolución 3429 de 2015, en concordancia con los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria de esta resolución, la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio remitirá copia de esta resolución a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas

y

GD-FM-014. V5

Y
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LA
 DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

003

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ de 20 _____ Hoja No. 8

Continuación de la Resolución, "Por la cual se modifican los códigos numéricos únicos asignados a los bienes descritos en el artículo tercero de la Resolución No.0001 del 17 de abril de 2015, modificado en reposición por el artículo segundo de la Resolución No. 002 del 27 de mayo de 2015, que otorgó a Colombiana de Comercio S. A. -Corbeta S. A. - la autorización del Programa de Fomento para la Industria Automotriz"

Nacionales – DIAN- y dispondrá su publicación en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y comunicación a los productores nacionales de los bienes codificados dentro de la respectiva subpartida arancelaria, para su actualización en la base de datos del Registro de Productores de Bienes Nacionales.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y modifica los códigos numéricos únicos asignados a los bienes descritos en el artículo tercero de la Resolución No.0001 del 17 de abril de 2015, modificado en reposición por el artículo segundo de la Resolución No. 002 del 27 de mayo de 2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

19 AGO. 2016

LA DIRECTORA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD


YEINNI ANDREA PATIÑO MOYA

Proyectó: Luisa Fernanda Henao

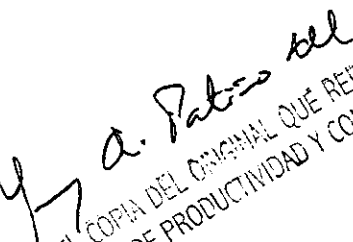
Revisó: Edilberto Rodríguez

Carmen Ivonne Gómez

Gerardo Castañeda

Martha L. Casas

Aprobó: Diego Fonnegra Vélez


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LA
DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD